

# ¿ES LA ECONOMÍA? VOTO ECONÓMICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE LA GRAN RECESIÓN

Ángel Cazorla Martín (UGR) y Fátima Recuero (UPO)

## INTRODUCCIÓN

Una de las principales características que definen nuestra reciente historia democrática es la extensión e incidencia de una de las crisis económicas más perniciosas de los últimos años, tanto en lo que respecta a sus efectos sobre los principales indicadores macro y microeconómicos como, sobre todo, por su enorme virulencia a nivel individual. Esta crisis económica iniciada en el año 2008 por extensión de la ruptura de la burbuja financiera de *Lehman Brothers*, se ha caracterizado por sus implicaciones en un mundo cada vez más globalizado, a la vez que, por tratarse de un periodo anómalamente extendido en el tiempo, en tanto que aún a día de hoy no se puede afirmar que el conjunto de los indicadores económicos hayan retrocedido a los valores previos a este periodo de crisis.

Si bien hablar de un periodo tan amplio de tiempo implica necesariamente la sucesión de distintos ciclos económicos dentro del mismo, podemos señalar como características más significativas de este contexto económico la destrucción masiva del empleo y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos españoles, así como el progresivo recorte de las políticas sociales y servicios públicos, fruto de directrices políticas europeas, nacionales y autonómicas.

De igual modo, y en clave estrictamente electoral, las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 suponen el fin de un amplio ciclo marcado por este contexto de crisis económica, que se inicia en las elecciones generales y autonómicas de 2011 y abarca procesos electorales de ámbito local, autonómico, generales y al Parlamento Europeo en los años 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016.

En el presente capítulo intentaremos explicar la incidencia que esta crisis económica ha tenido respecto al comportamiento político y electoral de los ciudadanos españoles en los procesos autonómicos de 2015 y 2016, sobre todo centrándonos en los efectos de la situación económica y la atribución de responsabilidad como mecanismos de alteración del comportamiento electoral.

Entendemos que el periodo de recesión económica ha modificado algunas de las bases tradicionales en el comportamiento electoral de los españoles, más en el ámbito de elecciones de segundo orden (Reif y Schmitt, 1980), propiciando la puesta en marcha

de mecanismos de castigo electoral relacionados con el modelo clásico de voto económico. En este sentido, podemos hablar de la interrelación de elementos tanto políticos como económicos que, a la postre, han marcado profundos cambios en la cultura política de los españoles, así como la alteración de los espacios partidistas y anclajes de voto tradicionales. Esta nueva cultura política surge del aumento de los sentimientos de desafección política (Cazorla et al., 2017) y de la creciente percepción de inoperancia política de los distintos niveles de gobierno respecto a los principales efectos de la crisis. Estos cambios, por último, se han terminado trasladando electoralmente, propiciando tanto el nacimiento de nuevas formaciones políticas como el castigo a los principales partidos políticos de corte tradicional. Hablamos de un proceso de amplio recorrido que se inicia en las elecciones generales de 2011-con un importante castigo al PSOE-, se extiende a las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 –con la irrupción de PODEMOS- y se concreta en los efectos sobre los gobiernos autonómicos en las elecciones de 2015 y 2016. Entre medias, no debemos olvidarlo, se insertaría el “*procés*” que, aunque con unas características políticas e históricas particulares, también ha podido representar una respuesta en clave económica, sobre todo en el viraje de justificaciones de carácter puramente esencialista hacia otras relacionadas con la construcción de un relato basado en la idea del “España nos roba” (Rivera y Cazorla, 2016).

Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 van a suponer, por tanto, la avanzadilla en todo este proceso de castigo político, que se materializará en el correctivo electoral al PSOE y el PP y en la cristalización del voto a Podemos y Ciudadanos en las elecciones Generales de 2015 y 2016. Ahora bien, ¿hasta qué punto podemos afirmar que es exclusivamente la economía la que produce el castigo? De igual modo ¿hablamos de castigo al partido en el gobierno o de castigo a una tipología de partidos de corte tradicional?

Estas preguntas son las que intentaremos responder, poniendo el foco en los modelos explicativos relacionados con el voto económico, ya sean explicaciones de corte retrospectivo como egotrópicas y sociotrópicas. De igual modo, analizaremos los efectos del premio-castigo sobre la gestión política, tanto hacia el partido en el gobierno como hacia los principales partidos en la oposición, todo ello diferenciando el escenario regional, así como los colores políticos de los partidos que han gobernado en estos territorios. Para ello, construiremos un modelo en el cual interrelacionar los distintos componentes que explican el voto económico y la atribución de responsabilidad, con el

fin último de medir los efectos de cada una de las principales dimensiones en el voto al partido en el gobierno, al principal partido en la oposición o a otras formaciones.

## **VOTO ECONÓMICO EN ESPAÑA. ¿EXCEPCIONALIDAD ANTE LA PERVIVENCIA DE FUERTES ANCLAJES PARTIDISTAS?**

Analizar el impacto de la economía en el comportamiento de los electores españoles implica el acercamiento al mismo desde una multiplicidad de enfoques que han abordado su estudio a lo largo de los últimos años. Partiendo de las distinciones entre voto retrospectivo (Fiorina, 1981), prospectivo (Key, 1961; Kramer, 1971) o egotrópico y sociotrópico (Kiewiet y Kinder, 1979), podemos acercarnos a un proceso que se presenta hartamente complejo, en tanto que interrelaciona elementos puramente económicos de carácter objetivo con otros netamente subjetivos, así como elementos estrictamente políticos, relacionados con su cultura política y su adscripción partidista.

Las peculiaridades de esta cultura política, donde han preponderado importantes mecanismos de fuerte vinculación entre partidos políticos y electores (Ortega y Montabes, 1998) ha condicionado que el análisis en clave estrictamente económica no siempre haya sido el más certero. En este sentido, debemos partir de estas características relacionadas con estos anclajes partidistas y ser cautos en las explicaciones derivadas de los modelos analíticos ya que aquello que a veces entendemos como voto económico puede deberse a una racionalización de actitudes previas, dentro un complejo mecanismo de justificación racional que puede encubrir fuerzas relacionadas con la adscripción partidista (Maravall y Przeworski, 2001).

No obstante, los efectos en clave económica se han producido en distintos momentos electorales, activándose mecanismos relacionados con la atribución de responsabilidad a los distintos gobiernos, en tanto que estos ciudadanos van a entender que son los responsables últimos de la gestión económica (Nannestad y Paldam, 1994). Los acercamientos a nivel agregado, (Saiz Lozano, 1996; Lago Peñas, 2011) han demostrado como puntualmente el voto económico se ha activado en distintos periodos en nuestro País (Bosch y Riba, 2005; Fraile, 2000, Fraile, 2001) a la vez que los procesos de atribución de responsabilidad han actuado de manera diferencial en contextos multinivel, produciendo una clara diferenciación entre los distintos estratos de gobierno y el premio o castigo diferencial (Ferrara et al., 2005; Lago Peñas, 2011). Del mismo modo, se evidencia una contaminación en el castigo en las elecciones de primer

nivel sobre las de segundo, de modo que los juicios económicos preponderantes serán los de ámbito nacional sobre los de ámbito regional (Lago Peñas y Lago Peñas, 2011; Riba y Díaz, 2002).

Por último, la mayoría de trabajos evidencian un mayor peso del voto retrospectivo sobre el prospectivo (Gómez, 2013), de igual modo que las características sociotrópicas van a estar por encima de las egootrópicas en un contexto de voto mediatizado por la atribución de responsabilidad a unos gobiernos nacionales que deberán pagar por el ejercicio del poder, sean o no responsables de la situación económica (Lewis-Beck y Stegmaier, 2007).

### **¿HACIA UNA LÓGICA DE DOBLE PREMIO - CASTIGO?**

Como ya se ha comentado, los ciclos económicos y políticos se han ido acompasando a lo largo del devenir de estos convulsos años. En este proceso, los resultados de distintas citas electorales han dejado entrever el peso de la crisis económica sobre los partidos políticos y sus gobiernos autonómicos.

Siguiendo a V.O. Key (1966), entendemos que el acto de votar es fruto de una evaluación de la economía mediante la cual el elector premiará o castigará al partido en el gobierno en función de su gestión pasada. Siguiendo con esta lógica del premio-castigo, debemos señalar a los resultados en las elecciones generales de 2011 como el primer gran aldabonazo en todo este proceso de erosión en las formaciones políticas que han debido lidiar con la labor de gobierno en este contexto socioeconómico. No podemos entender la debacle del PSOE en estos comicios sin el castigo a la política económica de José Luís Rodríguez Zapatero, del mismo modo que no podemos entender los resultados de las elecciones autonómicas de 2015 sin el papel en la gestión económica de los gobiernos populares, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, en tanto que eran amplia mayoría las comunidades gobernadas por esta formación.

Ahora bien, ¿es este castigo exclusivo de los asuntos económicos o puede extenderse a otras cuestiones relacionadas con importantes cambios en la cultura política de los ciudadanos? De igual modo, ¿hablamos de un castigo en clave económica a los partidos en los gobiernos autonómicos o de un doble castigo a los partidos gestores de la situación económica que, además, comparten la etiqueta de “partidos tradicionales”?

Si comparamos los resultados electorales de este ciclo autonómico en las comunidades donde se celebran elecciones en los años 2011 y 2012 con los resultados obtenidos en las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 observamos datos que nos pueden ayudar a entender esta lógica del doble castigo.

En primer lugar, el dato más relevante al comparar los resultados de los dos últimos procesos autonómicos (Tabla 8.1) es el enorme desgaste que se produce en la práctica totalidad de los partidos que se han encargado de formar gobiernos autonómicos, en especial en aquellos donde las mayorías eran más importantes, caso de las comunidades de Valencia, Madrid o Murcia. En concreto, en la práctica totalidad de las comunidades gobernadas por el PP, con la salvedad del caso de Galicia (el único territorio en el cual amplían ligeramente sus apoyos en el año 2016) sus porcentajes de voto descienden como valor medio en un 14%.

De igual modo, en los territorios donde el PP no gobierna éste sigue perdiendo apoyos, pero su peso porcentual supone la mitad que en las comunidades donde sí ejerce la labor de gobierno (7%). Incluso en el caso de Andalucía, donde es el principal partido en la oposición, sus pérdidas son idénticas a la media de las comunidades del PP, 14%.

Del mismo modo ocurre en aquellos territorios donde más lejos ha estado electoralmente en los dos procesos, Cataluña y País Vasco, las comunidades donde menos pierde, con la excepcionalidad de Navarra y UPN, que se ha englobado como partido de ámbito no estatal (PANE) y que incrementa sus apoyos en las elecciones de 2015.

En el caso de las Comunidades autónomas regidas por gobiernos socialistas, este proceso, aun existiendo, es más débil ya que sus apoyos medios descienden en menor medida que en los territorios populares. Es así que de un decrecimiento medio del 14% en las comunidades populares pasamos a un descenso del 4,9% en estas últimas de color socialista. Este dato podemos traducirlo como una erosión menos fuerte en el caso del PSOE con respecto al PP, dando lugar a la antes enunciada la lógica del doble castigo, ya que podemos entender que existiría en clave autonómica y también en clave nacional, en tanto que es el PP el partido que ostenta el Gobierno de la Nación.

Este doble proceso se observa claramente si comparamos los porcentajes de pérdida de voto en comunidades de un color u otro. En un primer nivel, el autonómico, el PP duplica sus pérdidas en sus comunidades, aquellas donde gobierna, con respecto a las comunidades donde no forma parte del gobierno, del mismo modo que el PSOE (que

pierde muy pocos apoyos en las comunidades gobernadas por los populares) duplica sus pérdidas en las comunidades donde forma parte del gobierno.

#### TABLA 8.1

De igual modo, en las comunidades gobernadas por PANE, las dos formaciones PP y PSOE, sufren pérdidas (5,7% y 3,9%, respectivamente).

Podemos enunciar una primera hipótesis que tendría que ver con una extensión de componentes punitivos respecto a los partidos que forman gobierno, (a excepción de las CCAA gobernadas por partidos de ámbito no estatal) de modo que a este primer nivel de castigo se añade otro que tendría que ver con la atribución de responsabilidad al PP como partido que gobierna a nivel nacional y que sería objeto de un doble castigo, nacional y autonómico. Este proceso es especialmente relevante en el caso del PP, entendiendo que el principal daño electoral a los socialistas ya se había llevado a cabo en los comicios generales y autonómicos de 2011. Lo relevante de este hecho es que este doble castigo se ha completado también con una doble recompensa. Entendemos que esta se ha materializado en el apoyo a las nuevas formaciones surgidas al amparo de la crisis económica y, no nos olvidemos, de la profunda crisis política derivada de la extensión de los casos de corrupción política en el seno de los partidos denominados tradicionales.

La segunda hipótesis estaría relacionada con el apuntalamiento de un nuevo sistema de partidos que surge de la superposición de factores económicos y políticos en un clima de creciente desafección política, siendo esta uno de los principales rasgos determinantes del contexto de crisis económica y política en la que se ve sumida España. Es este clima, de alto escepticismo, el que va a desencadenar un trasvase efectivo de voto entre espacios ideológicos más o menos afines, que encuentran en el caso de Podemos y de Ciudadanos unas auténticas válvulas de escape para la expresión del descontento creciente con los partidos tradicionales. De hecho, las ganancias absolutas de estos dos partidos van a aumentar sensiblemente sus apoyos en el total de las comunidades, ya estén gobernadas por socialistas o por populares, mostrando la enorme transversalidad de este fenómeno. En concreto, Podemos y Ciudadanos representan el 25% de los votos en las comunidades socialistas, el 20% en las populares y el 18% en las regidas por gobiernos PANE. Este hecho, además, es especialmente significativo en las comunidades donde el Partido Popular había obtenido mejores

resultados en 2011, precisamente donde más castigado es en 2015 y donde más apoyos obtienen los partidos emergentes. Todo ello explicaría cierto trasvase natural entre vasos ideológicamente comunicantes, que es especialmente significativo en el incremento de votos hacia Podemos y Ciudadanos en las Comunidades de Valencia, Murcia y Madrid.

Tan sólo en el caso de los gobiernos PANE se observa una ligera menor incidencia de este fenómeno ya que el castigo en clave nacional se ha canalizado hacia un relativo refuerzo de las opciones nacionalistas en el caso de Navarra y de País Vasco, así como en la atomización del espacio electoral en Cataluña y su deriva en clave independentista, proceso que literalmente ha barrido con las opciones de PP y PSOE y que ha favorecido el ascenso de partidos emergentes, de entre los cuales el más favorecido ha sido Ciudadanos.

Desde una óptica de voto económico clásico, podríamos entender que nos encontramos ante un voto retrospectivo mediatizado, entendiéndolo como aquel en el cual interviene algún otro agente, (ya sean medios de comunicación, agentes sociales o la propia opinión pública) en tanto que la crisis económica ha destapado una serie de comportamientos que han sido evaluados a la par que la economía y que ha propiciado este doble proceso de castigo-recompensa. También serían juicios mediatizados en tanto que los ciudadanos han extrapolado su situación personal, fundamentalmente económica, a la valoración de la situación macroeconómica o global del país. (Nannestad y Paldam, 1997) generando un cruce entre juicios egotrópicos y sociotrópicos que se ha saldado con la acción punitiva tanto a nivel nacional como autonómico. Además, la lógica clásica del voto económico se ha completado con la recompensa a las formaciones emergentes, no ya tanto en clave de expectativas económicas como de regeneración de una maltrecha política derivada de la acción política y de gobierno de los partidos de corte tradicional.

## **PERCEPCIÓN ECONÓMICA Y VOTO**

El proceso antes anunciado de castigo a los partidos de corte tradicional, así como el premio a los denominados “partidos emergentes” se ha proyectado de una manera más que evidente en la opinión pública, así como en los resultados electorales de los distintos comicios celebrados desde 2011. A este respecto, nos ha parecido oportuno analizar los datos derivados de las series temporales en los barómetros del CIS para

ahondar en la interconexión entre percepción, juicios económicos y comportamiento electoral.

Tal y como podemos observar (Gráfico 8.1) la deriva económica española se ha visto claramente plasmada en las percepciones que los españoles poseen sobre la situación económica del país. A lo largo del periodo que va desde el año 2008, fecha en la cual España entra oficialmente en recesión, hasta el año 2016 se suceden una serie de momentos económicos y políticos que quedan claramente reflejados en las percepciones de los ciudadanos, pudiendo distinguir tres fases económicas que se han traducido política y electoralmente, tal y como describimos a continuación:

### **1.- Entrada en recesión y castigo electoral al PSOE.**

La política económica de José Luis Rodríguez Zapatero, duramente contestada en sus últimos momentos en el gobierno, se traduce en el adelanto electoral de 2011, todo ello que las percepciones económicas van a ir empeorando de manera sostenida desde el año 2008, inicio de la legislatura socialista, hasta justo antes de las elecciones autonómicas y municipales de mayo y generales de noviembre de 2011. Podríamos decir que este va a ser el primer momento donde se activa un castigo en clave económica, hecho que beneficiará claramente al PP en todos los niveles electorales y llevará al gobierno a Mariano Rajoy. Además, estas elecciones, de segundo orden, y por tanto más propicias para la experimentación electoral, supondrán la puesta en marcha de juicios retrospectivos de índole económica, además, esto es lo más novedoso, juicios prospectivos que benefician al Partido Popular en tanto que es señalado como el responsable de solucionar la situación económica. Este clima de momentáneo optimismo y altas expectativas se traducen en un descenso en las valoraciones negativas de la economía, a la vez que en un aumento en los datos de estimación de voto al PP.

## **GRÁFICO 8.1**

### **2.- Momento de alto escepticismo político y económico y castigo a los partidos tradicionales.**

Este periodo se extenderá desde inicios de 2012 a las elecciones al Parlamento Europeo de mayo del 2014. Las tendencias cambian poco después de las elecciones generales de 2011 proyectándose un castigo prácticamente inmediato al Partido Popular y al gobierno de Mariano Rajoy, que se muestra incapaz de detener las alarmantes cifras

de desempleo, a la vez que inicia sus políticas de austeridad en el gasto público. A partir de este momento las estimaciones de voto al PP y al PSOE descienden implacablemente, a la vez que las percepciones más negativas sobre el estado económico de nuestro país se disparan, al amparo de los negros presagios de intervención económica por parte de la Unión Europea. De igual modo, en este contexto económico se comienzan a destapar algunos de los casos más importantes de corrupción política, hechos que salpican a la mayoría de partidos, especialmente en ámbitos regionales<sup>1</sup>.

### **3.- Surgimiento de Podemos y Ciudadanos.**

Las elecciones europeas de este año suponen la constatación de que algo realmente novedoso está ocurriendo en el mapa político y electoral español. Nos referimos al surgimiento de alternativas políticas a los partidos de corte tradicional, que nacen a rebufo de una situación económica y política insostenible. La puesta de largo de Podemos, un partido que muchos tildan como antisistema y que consigue 1.253.000 votos y cinco representantes en la cámara baja europea, implica la constatación de que el otrora estático sistema de partidos español comienza a cambiar. De igual modo, Ciudadanos, que ya venía de cierto respaldo en las elecciones catalanas de 2011, consigue medio millón de votos y dos representantes en el Parlamento Europeo.

A partir de este momento, estas dos formaciones, que se comienzan a denominar emergentes, van a consolidar un nada desdeñable espacio en el mapa electoral español, representando un apoyo medio cercano al 20% en las estimaciones de voto conjuntas. Lo realmente sorprendente es que, aunque la percepción económica comienza a mejorar a partir de inicios de 2015, los apoyos electorales al partido en el gobierno no mejorarán, a la vez que se estabilizan los apoyos a Podemos y Ciudadanos. Las elecciones autonómicas de 2015 van a evidenciar que el castigo al Partido Popular es un hecho, a la vez que la erosión respecto a los partidos tradicionales afectará, aunque en menor medida, al otro gran partido en la oposición, el PSOE.

## **MÉTODO**

Con el objeto de profundizar en los efectos que la crisis económica ha tenido sobre el comportamiento electoral en las elecciones autonómicas del ciclo 2015-2016 hemos

---

<sup>1</sup> Nos referimos al estallido del inicio de las causas de la Gurtel y el caso Bárcenas en el PP, el caso de los ERE en Andalucía, el caso NOOS en la Comunidad Valenciana o el caso Palau en Cataluña.

diseñado un modelo en el cual contraponer la evaluación de la gestión económica y política a nivel regional con la preocupación por la incidencia individual o grupal de la economía. Si bien en la mayoría de los estudios se ha trabajado de manera parcial con cada uno de estos aspectos, en el presente trabajo nos hemos decantado por un modelo conjunto en el cual interrelacionar modelos retrospectivos, egotrópicos y sociotrópicos, además de componentes de carácter político y de control (Kramer, 1971).

La imposibilidad de desarrollar un modelo para cada una de las autonomías nos ha obligado a realizar tres modelos de comportamiento electoral: uno para las comunidades gobernadas por el PP en la legislatura previa a las elecciones de 2015, otro para las gobernadas por el PSOE y un último para las gobernadas por partidos de ámbito no estatal, entendiendo que los rasgos contextuales en los tres subgrupos representan características homogéneas. Con tal fin hemos creado una base de datos en la que agregar los resultados de los estudios postelectorales del CIS<sup>2</sup> para cada una de las CCAA en los años 2015 y 2016. Los datos se han ponderado, garantizando la proporcionalidad de las estimaciones para cada uno de los subgrupos.

Como variable dependiente hemos adoptado el recuerdo de voto en unas próximas elecciones autonómicas, entendiendo que la acción de votar es un acto cargado de sentido, más en un contexto multinivel como el de la España de las autonomías, en el cual comparte elementos económicos y políticos con el español pero que también posee sus especificidades, sobre todo relacionadas con la articulación de su cultura política y su sistema de partidos (Montero y Torcal, 1990).

### **Las variables dependientes**

Las variables dependientes se han operativizado siguiendo una estrategia en la cual, para cada uno de los tres modelos de comunidad autónoma, crear cuatro variables dicotómicas, en la que el valor 0 representa la opción de votar al partido en el gobierno y el valor 1 represente la decisión de votar a otra formación. Las cuatro modalidades de análisis enfrentan el voto del partido que gobierna esa comunidad con cada una de las demás formaciones (Tabla 8.2). Con esta estrategia pretendemos crear un modelo en el

---

<sup>2</sup> Estudio nº 3079/2015, Estudio nº 3086/2015, Estudio nº 3087/2015, Estudio nº 3088/2015, Estudio nº 3089/2015, Estudio nº 3090/2015, Estudio nº 3091/2015, Estudio nº 3092/2015, Estudio nº 3093/2015, Estudio nº 3094/2015, Estudio nº 3095/2015, Estudio nº 3096/2015, Estudio nº 3097/2015, Estudio nº 3098/2015, Estudio 3113/2015, Estudio nº 3154/2016y Estudio nº 3155/2016.

cual testar los efectos sobre el principal partido en el gobierno, además de analizar los efectos sobre los partidos en la oposición, tal y como han realizado con anterioridad otros autores a nivel nacional y autonómico (Polavieja, 2000; Fraile, 2005 y Cazorla, 2013).

**TABLA 8.2**

### **Las variables independientes**

Como variables independientes utilizaremos aquellos ítems que mejor se adaptan a la explicación de los modelos económicos de voto, utilizándose para nuestro análisis las siguientes: *valoración de la situación económica de la CCAA (Voto sociotrópico y retrospectivo)*, *valoración de la situación económica personal (Voto egotrópico)* y *gestión económica del gobierno autonómico (voto retrospectivo)*. Como variables de carácter político se han incluido la *valoración de la situación política de la comunidad* y la *ideología política* y como variables de control *el tamaño de hábitat, el sexo, la edad y el nivel de estudios*.

Para el modelo global de voto económico se han agrupado las variables políticas y económicas alrededor de los principales paradigmas surgidos dentro de la teoría del voto económico. Respecto a las técnicas de análisis, utilizaremos técnicas de regresión logística binaria con el objeto de determinar el peso de los distintos factores explicativos del voto económico en los tres contextos políticos analizados para, en último lugar, trazar los perfiles probabilísticos de los votantes en cada uno de ellos.

**TABLA 8.3**

## **RESULTADOS**

En el presente epígrafe se examina la incidencia del voto económico en las elecciones autonómicas celebradas en 2015 y 2016. En consonancia con ello, observamos la influencia de los indicadores económicos seleccionados en la decisión de voto entre el partido en el gobierno regional y el resto de formaciones políticas.

En primer lugar, y como puede apreciarse en la Tabla 8.4, las CCAA gobernadas por el PP se caracterizan por presentar un efecto estadísticamente significativo de las tres variables económicas incluidas en los modelos de regresión. Así, la situación económica de la Comunidad Autónoma, la situación económica personal y la gestión económica del ejecutivo regional condicionaron el comportamiento electoral de los

ciudadanos en los territorios gobernados por los populares. Estos efectos influyeron en todas las decisiones de voto entre el partido gubernamental de la Comunidad Autónoma, el PP, y los demás partidos políticos, con la única excepción de la situación económica personal en la dicotomía entre voto al PP y voto a Podemos. De este modo, se confirma que el voto económico también está presente en el nivel de gobierno autonómico y no sólo en la arena política nacional.

#### **TABLA 8.4**

En lo que respecta a las CCAA gobernadas por el PSOE, el voto económico goza de una menor relevancia. Como se recoge en la Tabla 8.5, la situación económica personal no tuvo ninguna incidencia en el voto de los ciudadanos en estos territorios, al no resultar estadísticamente significativa en ninguna de las disyuntivas que enfrentaban los electores entre la formación gubernamental y el resto de partidos políticos. No obstante, la situación económica de la Comunidad Autónoma condicionó las decisiones de voto entre el PSOE y Podemos, por una parte, y entre el PSOE y los PANE, por otra. La gestión económica del Gobierno autonómico, por su parte, sólo influyó en la decisión entre votar al PSOE, la formación gubernamental regional, y Podemos. Por tanto, a diferencia de las CCAA gobernadas por el PP, en las que la economía se configura como un factor fundamental en la decisión de todos los votantes, opten por el partido que opten, las CCAA gobernadas por el PSOE carecen de un voto económico significativo, llegando a tener relevancia sólo en la disyuntiva electoral entre determinadas formaciones.

#### **TABLA 8.5**

En cuanto a las CCAA gobernadas por Partidos de Ámbito No Estatal (PANE), los modelos de regresión muestran que estos territorios se encontrarían en un punto intermedio entre los dos tipos de autonomías analizados con anterioridad (Tabla 8.6). Así, si bien la situación económica personal no tuvo ningún efecto estadísticamente significativo en las elecciones analizadas, la gestión económica del Gobierno regional sí influyó en la decisión de voto de los electores entre todas las formaciones políticas contrapuestas. Por consiguiente, el desempeño económico de los ejecutivos autonómicos encabezados por PANE condicionaría el optar por otras formaciones políticas en la cita con las urnas. La situación económica regional, por su parte, muestra efectos significativos en dos de los cuatro modelos efectuados, esto es, en la decisión entre voto PANE y voto PSOE y en la decisión entre voto PANE y voto Podemos.

#### TABLA 8.6

Los resultados anteriores nos permiten examinar no sólo si las variables económicas condicionaron o no el comportamiento electoral en las elecciones autonómicas de 2015 y 2016, sino también la magnitud de dicha incidencia. Para ello se detallan las probabilidades de votar a los diferentes partidos frente a votar a la formación gubernamental en función de los diferentes tipos de voto económico incluidos en los análisis<sup>3</sup>.

El voto económico sociotrópico, como acaba de apuntarse, se manifestó en las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 en algunas de las decisiones de voto que los electores afrontaron en las CCAA gobernadas por el PSOE, en las CCAA gobernadas por PANE y, especialmente, en las CCAA gobernadas por el PP. La magnitud de este tipo de voto económico, como se recoge en el Gráfico 8.2, es mayor en los territorios en los que el Partido Popular se encuentra en el ejecutivo. De este modo, mientras más negativa es la valoración que se hace de la situación económica de la Comunidad Autónoma, más se incrementa la probabilidad de votar por otra formación política frente a hacerlo por el partido gubernamental. Dicha probabilidad llega a variar un 0,21 entre las valoraciones máxima y mínima de la situación económica regional en la decisión de voto entre el PP y el PSOE en las CCAA gobernadas por los populares.

#### GRÁFICO 8.2

El voto económico egotrópico es la modalidad que menos presencia tendría en el comportamiento electoral de los ciudadanos en las elecciones autonómicas. Su efecto sólo es estadísticamente significativo en las CCAA gobernadas por el PP, a excepción de la decisión de voto entre el PP y Podemos. En este caso, la probabilidad que tienen los electores de votar por una de las formaciones políticas de la oposición disminuye a medida que empeora la situación personal de los mismos. De esta manera, la preferencia por el partido gubernamental se incrementa conforme más negativas son las condiciones económicas personales. Las mayores probabilidades se corresponden con la decisión de voto entre el PP y Ciudadanos, al ser la que presenta una mayor variabilidad entre las

---

<sup>3</sup> En el cálculo de las probabilidades el resto de variables de los modelos de regresión permanecen constantes adoptando sus categorías medias.

categorías máxima y mínima de este tipo de voto económico, con una diferencia de 0,27.

Finalmente, el voto económico retrospectivo es el que presenta una mayor incidencia en las elecciones autonómicas celebradas en 2015 y 2016. No sólo presenta un efecto estadísticamente significativo en todas las decisiones de voto analizadas en las CCAA gobernadas por el PP y por los PANE, sino que la magnitud del mismo es la mayor de todos los tipos de voto económico analizados. Así, puede observarse la gran variación que presentan las probabilidades de voto entre las categorías máxima y mínima de la valoración de la gestión retrospectiva del ejecutivo autonómico. En ese sentido, las probabilidades de optar por uno de los partidos de la oposición se incrementan de manera considerable conforme más negativa sea dicha valoración. En las CCAA gobernadas por PANE, la diferencia en las probabilidades llega a ser de un 0,50 en la decisión de voto entre la formación gubernamental y el PSOE, y de hasta un 0,54 en la decisión de voto entre el PP y el PSOE en las CCAA gobernadas por los populares.

## **CONCLUSIONES**

Si bien la mayoría de los trabajos previos sobre voto económico en España han demostrado el relativo peso de este modelo, justificado en la preeminencia de un modelo de comportamiento electoral dependiente en exceso de las fuertes relaciones de adscripción partidista, las elecciones autonómicas de 2015-2016 han supuesto la oportunidad de observar un importante cambio en estos patrones clásicos de comportamiento electoral.

La excepcionalidad de un contexto económico especialmente duro, que se ha extendido temporalmente en un ciclo de diez años y que ha dinamitado buena parte de las certezas económicas y políticas de los españoles, ha derivado en un creciente estado de malestar y de escepticismo creciente. Los sentimientos de indignación y desafección política, derivados de la inoperancia en gobiernos nacionales y autonómicos de izquierda y derecha, unido al incesante goteo de casos de corrupción y al empeoramiento objetivo de las condiciones materiales de los ciudadanos, han terminado alterando algunas de las bases del voto en los españoles, que han castigado

sistemáticamente a todos los gobiernos, de cualquier nivel, encargados de la tarea de gestión en este tiempo de recesión.

Los comicios autonómicos de 2015 y 2016 van a activar un mecanismo de doble castigo al PP, dentro de una dinámica direccional descendente en clave nacional y regional. Los resultados de nuestros modelos evidencian que los ciudadanos han activado juicios de carácter económico, especialmente en las CCAA gobernadas por el PP, donde la totalidad de los componentes del modelo económico van a ser significativos en el voto a todos los partidos, primando las percepciones de índole sociotrópica y retrospectiva.

Del mismo modo, en las comunidades gobernadas por los socialistas este mecanismo también aparecerá, aunque presentando bastante menor fortaleza que en las regiones populares y sólo circunscrito al voto al PSOE, no a las demás formaciones políticas. De entre los componentes del voto, los elementos de valoración de la gestión económica de carácter retrospectivo actuarán como reforzadores del voto, a la vez que se desactivan las percepciones egotrópicas.

Por último, en las comunidades gobernadas por formaciones de ámbito no estatal, la gestión económica del Gobierno regional sí tuvo influencia en la decisión de voto de entre todas las formaciones políticas contrapuestas, especialmente entre el voto PANE- PSOE y PANE-Podemos. De entre los componentes, de nuevo, priman los retrospectivos de carácter sociotrópico sobre los egotrópicos.

Podemos concluir que las elecciones autonómicas de 2015-2016 representan una alteración de los mecanismos de voto tradicionales, en tanto que presentan características diferenciales en contextos de gobierno multinivel. Además, los efectos serán distintos en función de los colores de los gobiernos autonómicos, permitiendo diferenciar una doble acción punitiva, ya sea al partido en el gobierno de la nación como al gobierno autonómico. El castigo será mayor en las comunidades populares, donde se incrementa sensiblemente con respecto a las comunidades socialistas o gobernadas por partidos de ámbito no estatal, refutando finalmente la tesis de que realmente sí es la economía una de las principales responsables de los resultados en estas pasadas elecciones autonómicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Bosch, Agustí y Clara Riba (2005). “Coyuntura económica y voto en España, 1985-1996”. *Papers: Revista de Sociología*, 75: 117-140.

Cazorla, Ángel (2014). *Los componentes del voto en Andalucía. Un análisis del voto económico en el periodo 2008-2013*. Granada: Universidad de Granada.

Cazorla, Ángel y José M. Rivera (2017). “De la nación primordial a la nación en proceso: la nueva identidad nacional catalana”. En: José M. Rivera, Juan Montabes y Nieves Lagares (ed.), *Cataluña en proceso. Las elecciones autonómicas de 2015*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Cazorla, Ángel, José M. Rivera y Erika Jaráiz (2017). “La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 159: 31-50.

Ferrara, Federico, Erik S. Herron, Misa Nishikawa (2005). *Mixed electoral systems: Contamination and its consequences*. New York: Palgrave Macmillan.

Fiorina, Morris P. (1981). *Retrospective voting in American national elections*. New Haven: Yale University Press.

Fraile, Marta (2001). “Relación entre el voto económico y el voto de clase en las elecciones de 2000”. *Zona Abierta*, 96-97: 215-242.

Fraile, Marta (2005). “Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Gómez, Braulio, Laura Cabeza e Irene Palacio (2013). “Double punishment for regional and national incumbents: The March 2012 regional election in Andalusia”. *South European Society and Politics*, 18 (4): 591-610.

Key, Valdimer O. (1966). *The responsible electorate: Rationality in presidential voting, 1936-1960*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Kinder, Donald R. y D. Roderick Kiewiet (1979). "Economic discontent and political behavior: The role of personal grievances and collective economic judgments in Congressional voting". *American Journal of Political Science*, 23 (3): 495-527.

Kramer, Gerald H. (1971). "Short-term fluctuations in U.S. voting behavior, 1896-1964". *American Political Science Review*, 65:131-143.

Lago Peñas, Ignacio y Santiago Lago Peñas (2011). "Descentralización y voto económico en España". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 136: 111-126.

Lewis-Beck, Michael S. y Mary Stegmaier (2007). "Economic models of voting". En: Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *The Oxford Handbooks of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.

Maravall, José M. y Adam Przeworski (2001). "Political reactions to the economy". En: Susan Stokes (ed.), *Public support for market reforms in new democracies*. Nueva York: Cambridge University Press.

Montabes, Juan y Carmen Ortega (1998). "Sistema y estructura de la competencia electoral en Andalucía (1982-1996)". En: Juan Montabes (ed.), *El sistema electoral a debate*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Parlamento de Andalucía.

Montero, José R. y Mariano Torcal (1990). "La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 99: 39-54.

Nannestad, Peter y Martin Paldam (1997). "The grievance asymmetry revisited: A micro study of economic voting in Denmark, 1986-1992". *European Journal of Political Economy*, 13 (1): 81-99.

Reif, Karlheinz y Hermann Schmitt (1980). “Nine second-order national elections – A conceptual framework for the analysis of european elections results”. *European Journal of Political Research*, 8 (1): 3-44.

Riba, Clara y Aida Díaz (2002). “Economic voting in subnational government: Catalanian evidence”. En: Hans Dorussen y Michael Taylor (eds.), *Economic Voting*. London: Routledge.

Sáez Lozano, José L. (1996). “Y después del 3-M, ¿Quién gobernará?”. *Cuadernos de Información Económica*, 107: 40-46.

## TABLAS

TABLA 8.1.- Diferencias en el porcentaje de voto en elecciones autonómicas 2011-2015. Resultados por CCAA

	PP	PSOE	PODEMOS	C's	PANE
Aragón	-11,6	-7,2	20,6	9,4	-5,7
Baleares	-18,2	-7,5	14,7	5,9	0
La Mancha	-10,6	-7,3	9,8	8,6	0
Cantabria	-13,5	-2,4	8,8	6,9	0,8
Castilla y León	-13,8	-3,9	12,1	10,1	0
Ceuta	-19,4	2,3	0	6	-1
Extremadura	-9,8	-2,6	8	4,4	0
Galicia*	1,8	-2,7	17,9	3,4	-1,8
La Rioja	-12,2	-2,9	11,2	10,5	-1,1
Madrid	-18,7	-0,8	18,6	12,2	0
Melilla	-11,1	7	2,6	6,8	1,8
Murcia	-21,5	0,1	13,2	12,5	0
Valencia	-23,7	-7,9	11,6	12,7	11,5
<b>Media CCAA gobernadas por el PP</b>	<b>-14,0</b>	<b>-2,7</b>	<b>11,5</b>	<b>8,4</b>	<b>0,4</b>
Andalucía*	-14	-4,2	14,8	9,2	-1
Asturias	0,1	-5,5	19,1	7,1	-16,6
<b>Media CCAA gobernadas por el PSOE</b>	<b>-7,0</b>	<b>-4,9</b>	<b>17,0</b>	<b>8,2</b>	<b>-8,8</b>
Canarias	-13,4	-1,1	14,5	5,8	-2
Navarra	-3,5	-2,9	13,7	3	8,5
País Vasco*	-1,5	-7	14,8	2	-0,3
Cataluña*	-4,5	-1,7	8,9	10,3	-4,8
<b>Media CCAA gobernadas por PANE</b>	<b>-5,7</b>	<b>-3,2</b>	<b>13,0</b>	<b>5,3</b>	<b>0,4</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la oficina electoral de las distintas CCAA

\*Las elecciones al Parlamento de Andalucía y Cataluña se llevaron a cabo en 2012 y 2015, mientras que las elecciones al Parlamento de Galicia y del País Vasco se llevaron a cabo en 2012 y 2016

TABLA 8.2: Variables dependientes y codificación

	<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>	<b>CODIFICACIÓN</b>
CCAA GOBERNADAS POR EL PP	Voto al PP vs. voto al PSOE	Voto al PP (valor 0) y voto al PSOE (valor 1)
	Voto al PP vs. voto a Podemos	Voto al PP (valor 0) y voto a Podemos (valor 1)
	Voto al PP vs. voto a Ciudadanos	Voto al PP (valor 0) y voto a Ciudadanos (valor 1)
	Voto al PP vs. voto a PANE	Voto al PP (valor 0) y voto a PANE (valor 1)
CCAA GOBERNADAS POR EL PSOE	Voto al PSOE vs. voto al PP	Voto al PSOE (valor 0) y voto al PP (valor 1)
	Voto al PSOE vs. voto a Podemos	Voto al PSOE (valor 0) y voto a Podemos (valor 1)
	Voto al PSOE vs. voto a Ciudadanos	Voto al PSOE (valor 0) y voto a Ciudadanos (valor 1)
	Voto al PSOE vs. voto a PANE	Voto al PSOE (valor 0) y voto a PANE (valor 1)
CCAA GOBERNADAS POR PANE	Voto a PANE vs. voto al PP	Voto a PANE (valor 0) y voto al PP (valor 1)
	Voto a PANE vs. voto al PSOE	Voto a PANE (valor 0) y voto al PSOE (valor 1)
	Voto a PANE vs. voto a Podemos	Voto a PANE (valor 0) y voto a Podemos (valor 1)
	Voto a PANE vs. voto a Ciudadanos	Voto a PANE (valor 0) y voto a Ciudadanos (valor 1)

Fuente: Elaboración propia

TABLA 8.3: Variables independientes y codificación

<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>	<b>CODIFICACIÓN</b>
Valoración de la situación económica de la Comunidad Autónoma	Muy buena (valor 1), buena (valor 2), regular (valor 3), mala (valor 4) y muy mala (valor 5)
Valoración de la situación económica personal	Muy buena (valor 1), buena (valor 2), regular (valor 3), mala (valor 4) y muy mala (valor 5)
Valoración de la gestión económica del Gobierno autonómico	Muy buena (valor 1), buena (valor 2), regular (valor 3), mala (valor 4) y muy mala (valor 5)
Valoración de la situación política de la Comunidad Autónoma	Muy buena (valor 1), buena (valor 2), regular (valor 3), mala (valor 4) y muy mala (valor 5)
Ideología política	Escala de 1 a 10
Tamaño de hábitat	Menos o igual a 2.000 habitantes (valor 1), de 2.001 a 10.000 habitantes (valor 2), de 10.001 a 50.000 habitantes (valor 3), de 50.001 a 100.000 habitantes (valor 4), de 100.001 a 400.000 habitantes (valor 5), de 400.001 a 1.000.000 habitantes (valor 6) y más de 1.000.000 habitantes (valor 7)
Sexo	Mujer (valor 0) y hombre (valor 1)
Edad	Escala de 18 a 95
Nivel de estudios	Sin estudios (valor 1), primaria (valor 2), secundaria 1ª etapa (valor 3), secundaria 2ª etapa (valor 4), FP (valor 5) y superiores (valor 6)

Fuente: Elaboración propia

TABLA 8.4: Modelos de regresión logística en las CCAA gobernadas por el PP

	<b>Voto PP vs. voto PSOE</b>	<b>Voto PP vs. voto Podemos</b>	<b>Voto PP vs. voto Ciudadanos</b>	<b>Voto PP vs. voto PANE</b>
	$\beta$	$\beta$	$\beta$	$\beta$
<b>Situación económica de la CCAA</b>	0,244***	0,373***	0,115	0,247**
<b>Situación económica personal</b>	-0,151*	-0,120	-0,382***	-0,217**
<b>Gestión económica del Gobierno aut.</b>	0,669***	0,825***	0,545***	0,602***
<b>Situación política de la CCAA</b>	0,305***	0,300***	0,388***	0,275***
<b>Ideología política</b>	-1,958***	-2,052***	-0,632***	-1,388***
<b>Tamaño de hábitat</b>	0,002	0,183***	0,171***	-0,154***
<b>Sexo</b>	-0,018	0,433**	0,383***	0,104
<b>Edad</b>	0,003	-0,034***	-0,029***	-0,006
<b>Nivel de estudios</b>	-0,012	0,181***	0,302***	0,204***
<b>Constante</b>	6,043***	4,172***	-0,843	2,433***
-2 log. de verosimilitud	1745,434	928,931	1844,716	1078,873
R <sup>2</sup> de Cox y Snell	0,589	0,623	0,254	0,420
R <sup>2</sup> de Nagelkerke	0,792	0,866	0,403	0,680
N	4.373	3.733	3.175	3.122

\* p≤0,1; \*\* p≤0,05; \*\*\* p≤0,01

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos del CIS, Estudio n° 3086/2015, Estudio n° 3087/2015, Estudio n° 3088/2015, Estudio n° 3090/2015, Estudio n° 3092/2015, Estudio n° 3093/2015, Estudio n° 3094/2015, Estudio n° 3095/2015, Estudio n° 3096/2015, Estudio n° 3098/2015 y Estudio n° 3155/2016

TABLA 8.5: Modelos de regresión logística en las CCAA gobernadas por el PSOE

	Voto PSOE vs. voto PP	Voto PSOE vs. voto Podemos	Voto PSOE vs. voto Ciudadanos	Voto PSOE vs. voto PANE
	$\beta$	$\beta$	$\beta$	$\beta$
<b>Situación económica de la CCAA</b>	-0,004	0,426***	0,006	1,056**
<b>Situación económica personal</b>	0,088	0,033	-0,004	-0,537
<b>Gestión económica del Gobierno aut.</b>	-0,183	0,498***	0,155	0,284
<b>Situación política de la CCAA</b>	0,588***	0,458***	0,812***	0,247
<b>Ideología política</b>	2,187***	-0,362***	0,869***	1,914***
<b>Tamaño de hábitat</b>	-0,279***	0,178***	0,063	-0,362
<b>Sexo</b>	-0,096	0,263	0,198	-0,723
<b>Edad</b>	0,012	-0,033***	-0,022**	0,001
<b>Nivel de estudios</b>	0,385***	0,405***	0,652***	0,870***
<b>Constante</b>	-14,724***	-5,693***	-10,941***	-19,589***
-2 log. de verosimilitud	340,879	735,526	391,761	91,514
R <sup>2</sup> de Cox y Snell	0,565	0,276	0,274	0,199
R <sup>2</sup> de Nagelkerke	0,780	0,379	0,441	0,604
N	880	876	710	610

\*  $p \leq 0,1$ ; \*\*  $p \leq 0,05$ ; \*\*\*  $p \leq 0,01$

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos del CIS, Estudio nº 3079/2015 y Estudio nº 3089/2015

TABLA 8.6: Modelos de regresión logística en las CCAA gobernadas por PANE

	Voto PANE vs. voto PP	Voto PANE vs. voto PSOE	Voto PANE vs. voto Podemos	Voto PANE vs. voto Ciudadanos
	$\beta$	$\beta$	$\beta$	$\beta$
<b>Situación económica de la CCAA</b>	-0,134	-0,290***	-0,266***	-0,017
<b>Situación económica personal</b>	-0,040	-0,067	-0,080	0,074
<b>Gestión económica del Gobierno aut.</b>	0,674***	0,805***	0,892***	0,848***
<b>Situación política de la CCAA</b>	0,489***	0,564***	0,394***	0,900***
<b>Ideología política</b>	0,887***	-0,332***	-0,680***	0,258***
<b>Tamaño de hábitat</b>	0,336***	0,126***	0,116**	0,305***
<b>Sexo</b>	0,093	0,091	0,350**	0,017
<b>Edad</b>	-0,008	0,002	-0,025***	-0,030***
<b>Nivel de estudios</b>	-0,214***	-0,149***	0,078	-0,215***
<b>Constante</b>	-10,280***	-3,046***	-1,317**	-7,979***
-2 log. de verosimilitud	591,339	1358,516	1234,582	733,520
R <sup>2</sup> de Cox y Snell	0,263	0,198	0,285	0,247
R <sup>2</sup> de Nagelkerke	0,472	0,284	0,407	0,418
N	1.417	1.657	1.685	1.444

\*  $p \leq 0,1$ ; \*\*  $p \leq 0,05$ ; \*\*\*  $p \leq 0,01$

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos del CIS, Estudio nº 3091/2015, Estudio nº 3097/2015, Estudio nº 3113/2015 y Estudio nº 3154/2016

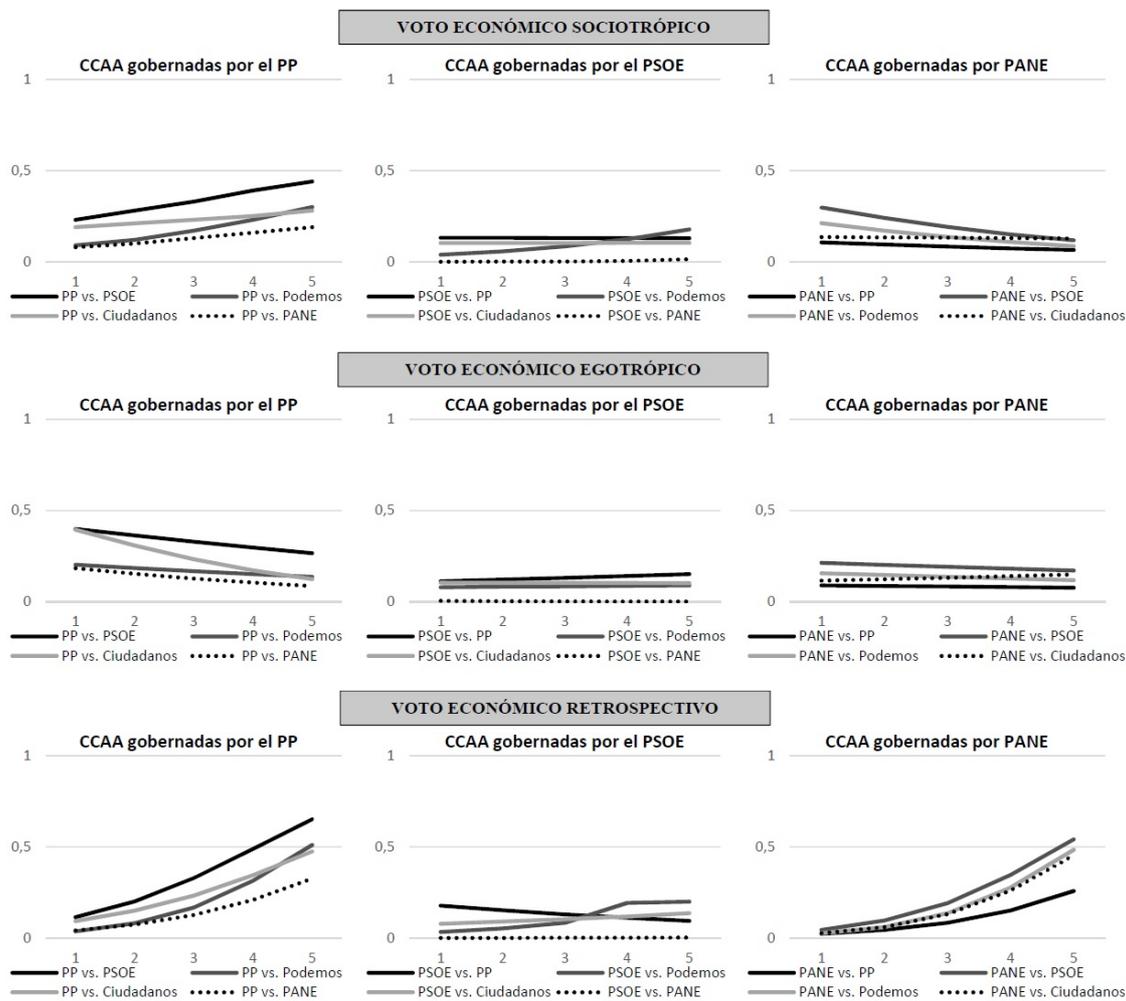
## GRÁFICOS

GRÁFICO 8.1.- Evolución de la percepción económica nacional e intención de voto a partidos tradicionales y emergentes en elecciones generales (Periodo 2008-2016)



Fuente: Banco de Datos del CIS

Gráfico 8.2



FUENTE: Elaboración propia